

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/NEYRA NESTOR HORACIO Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca., hace saber en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Neyra Nestor Horacio y Otros s/Ejecución Prendaria", (E. 121238), que el Martillero Diego A. Rozas Dennis (1104) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$213.209,90 el automotor marca Chevrolet, modelo Prisma JOY 4P 1.4 N SL MT, sedán 4 puertas, año 2017, dominio AB779CY. Exhibición: 12/6/2023 de 11 a 12 hs. en Almatuerte 759 de Bahía Blanca. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador, más I.V.A., más 10 % aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 26/6/2023 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 10/7/2023 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en Garantía: \$10.660 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N°577634/7, CBU 0140437527620657763470 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Dentro del 5to. día de finalizada la subasta electrónica (Art. 581 CPC), el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral. Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia Art. 38 Ac. 3604/12, día 11/8/2023 a las 12 horas, sede del Juzgado, 2° piso, Estomba 34 de B. Bca. debiendo comparecer el comprador. Bahía Blanca, mayo de 2023. Martin Silvana Gabriela, Auxiliar Letrada.

jun. 2 v. jun. 6

### **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HERRERA JOSE LUIS Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Herrera Jose Luis y Otro/a s/Ejecución Prendaria - Exp. SM-13795-2022", pone en conocimiento la venta en pública subasta del rodado automotor Dominio N° AA229ES. Chevrolet, tipo Sedan 5 puertas, Modelo Sonic 1.6 LTZ M/T, Motor Marca GM DAT, Nro. 1GS518589, Chasis Marca Chevrolet Nro. 3G1J86ECGS518589 por intermedio del martillero Mariano M. Espina Rawson -CUIT N° 20-13407112-6- I.V.A. Responsable Inscripto). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10% por cada parte, con mas el 10% por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El martillero constata el estado de la unidad prendada como malo, Según el cuenta kilómetros, registra 60.745 km, está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, Airbags delanteros, levanta cristales eléctricos, estereo y comandos al volante. La carrocería exterior se observa en malas condiciones generales, con golpes, abolladuras y rayones en toda su carrocería, en especial en su lateral izquierdo, el que se encuentra siniestrado, encontrándose dañados los guardabarros y ambas puertas de ese mismo lateral. Carece del espejo retrovisor izquierdo. El capot se aprecia desplazado, en tanto que ambos paragolpes están rotos. Los interiores se observan en regular estado. Cuenta con tapizados de cuero y techo corredizo. Los neumáticos se observan en mal estado. Posee llantas.. La unidad se encuentra funcionando, pero evidencia fallas en la dirección. Posee

llave de encendido. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la SCBA <https://youtu.be/5rpm0ZDcNqw> COMENZANDO EL DÍA 29/06/2023 HORA: 10:00 AM HASTA LA FINALIZACIÓN EL 13/07/2023 HORA: 10:00 AM y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$800.000). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 26/06/2023. Hora: 10:00 AM y deberán depositar hasta esa fecha la suma de \$40.000 (Pesos Cuarenta Mil) en la cuenta judicial en pesos N° 5100- 027-8947940, cuyo CBU es 0140138327510089479408, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además de la seña, la suma equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2023 a las 13:00 hs. mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5% de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de \$481.456,60, Infracciones BA: \$192.600. Fecha de exhibición del vehículo el día 15 de junio de 2023 de 10 a 14 hs en la calle Homero 1331, CABA. Asimismo se denuncia el link en Youtube donde los potenciales interesados podrán visualizar el video del bien objeto del presente: <https://youtu.be/z7kHgmS6vFE>. General San Martín, 24 de mayo de 2023. Maresca Paulo Alberto. Juez

jun. 5 v. jun. 6

## **SUCESORES DE MICELI ENRIQUE C/OCUPANTES S/DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO)**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Sucesores de Miceli Enrique c/Ocupantes s/Desalojo (Excepto por Falta de Pago)" - Exp. 33818/SM-33818-2018, pone en conocimiento la venta en pública subasta "en bloque" los inmuebles con nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. C, Mza. 415, Parc. 2 y Parc. 3, Matrículas 19887 y 19888 sito en la Calle Los Naranjos entre Los Cedros y Los Robles, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires por intermedio de la martillera Patricia Myriam Patuna CSM N° 2298, CUIT 27-16071047-6, IVA Monotributo. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con mas el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 4 de marzo de 2023 constata que la parcela 3 se encuentra ocupado por una pareja que no se identifica conjuntamente con el dueño Augusto Suarez Flores quienes informan que la parcela 2 le corresponde a la señora Jackeline Suarez Caro como dueña. Fecha de visita al inmueble el día 7 de junio de 2023 de 14 a 15 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. PM HASTA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. PM, y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Seis Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro (\$6.333.334). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 14 de junio de 2023 a las 12 pm y deberán depositar hasta esa fecha la suma de Pesos Trescientos Dieciseis Mil Seiscientos Sesenta y Siete) en la cuenta judicial en pesos n° 5100-027-8898972, cuyo CBU es 01401383275100 88989726, Cuit Poder Judicial: 30-70721665-0, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá

contener, además, la suma equivalente al 4 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2023 a las 13:30 hs. que se efectuará en forma remota mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, requiriéndose oportunamente se denuncien las direcciones de correo electrónico a fin de concretar la invitación con el link (enlace) para acceder y participar en la audiencia remota referida. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la seña. Los gastos de inscripción del inmueble quedan a cargo del adquirente. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5% de la oferta formulada (Art. 35 C.P.C.C.) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Además de la multa equivalente al 5 % de la oferta formulada para el caso de postor remiso (Art. 35 C.P.C.C.) y la pérdida de todos los importes depositados, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del inmueble: ARBA al 21/4/22 no figura deuda; Municipal al 29/3/22 No Registra Deuda. General San Martín, 31 de mayo de 2023. Trigiani Ana Carolina. Secretaria.

jun. 5 v. jun. 6

**CASTAÑO PEDRO E. C/PEREZ PENEDO HOMILDA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Castaño Pedro E. c/Perez Penedo Homilda s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 81763, hace saber que la Martillera María Cristina Pranzetti, Reg. 2676 CMMDP, tel.: 2235498752, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N° 1858 MdP, NC: Circ. 6, Secc. B, Manz. 124-d, Parc. 9-b, Matricula 152459 (045), c/todo lo adherido y plantado, excluyéndose los bs. muebles que se encuentren en su interior, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente en el estado de ocupación que surge del mandamiento agreg. 29-12-2022: desocupado. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. Base y 1º tramo de puja: \$1.687.846. Sigüientes tramos de puja: \$84.392.30 c/u. Depto. en Gtia: \$84.392.30. Determinado y notificado al ganador al correo electrónico denunciado en la oportunidad de su inscripción a la subasta, este debiera acreditar en el plazo de 5 ds. el depósito del 10% en concepto de seña -que no se integra con el depto. en gtia- bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Mismo plazo deberá acreditar el pago de los honorarios y aportes de la martillera. Honorarios: 4 % a cargo de c/p más 10% sobre éstos en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. INICIO: 29-06-2023 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 13-07-2023 A LAS 12:00 HS., sin perjuicio de su ampliación (art. 42 Ac.3204/2012 SCBA). Depósitos: Cta. en pesos Bco. Pcia. de Bs. As. N° 888622/2 CBU 01404238 27610288862226. Si se efectuare una compra en Comisión, se deberá denunciar el nombre del comitente y encontrarse ambos -comitente y comisionista- inscriptos y ratificar en escrito firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 582 C.P.C.C. Deudas: ARBA: -al 13/09/2022- \$180.386.50. MGP: -Al 30/09/2022- \$270.866.85; GIRSU: -inf.al 3/10/2022- \$19.455.26; OSSE: -inf.al 20/09/2022- \$154.135.30. Audiencia Acta de Adjudicación: 15-08-2023 a las 10:00 hs., concurrirán Martillero y Adjudicatario el que en dicho acto deberá acreditar su inscripción a la subasta, cod. de postor, depto. en gtia., el pago de sellos -en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto- y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta. En dicha audiencia el adquirente y eventual mente el comitente deberán constituir domicilio en el radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Todo ello, bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de Precio: deberá abonarse al 5º día de aprobada la subasta, b/ apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.). En el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario a través del Of. de Justicia o escribano público de los bs. muebles existentes en el lugar, a costo del comprador. Autorízase a la actora a compensar hasta el monto de su crédito en caso de resultar adquirente en la subasta, en cuyo caso deberá hacerse cargo de los créditos con mejor privilegio al suyo y abonar ambas comisiones del Martillero, quedando eximida de abonar el depto. en gtia.y la seña. Día y horario de visita: 16-06-2023 de 11:00 a 12:00 hs. Mar del Plata, 2023. Carrera Mariela Hebe. Auxiliar Letrado.

jun. 5 v. jun. 7

**MORERA IGNACIO ERNESTO C/DRYLUX S.A Y OTROS S/DESPIDO (40)**

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Cristina Susana Juarez colegiada N° 1221, en los Autos Caratulados: "Morera Ignacio Ernesto c/Drylux S.A. y Otros s/Despido (40)", expte. 19554 subastará en la modalidad de subasta electrónica un automotor: Marca Al Danes, tipo ZZ semiremolque Cister, modelo 02-STAC-3EC SS, año 2004, N° de dominio FIK 005, chasis marca Danes N°

8D90330F24R159868, embargado en las presentes, propiedad de la ejecutada Drylux S.A.; CUIT 30-70936022-8. y UN automotor: marca AL-Danes, tipo ZZ Semiremolque Cister, modelo 02-STAC-3EC SS, año 2004, N° de dominio FOA 931, chasis marca Danes N° 8D90330F24R159879, embargado en las presentes, propiedad de la ejecutada Drylux S.A.; CUIT 30-70936022-8 Subasta: La del dominio FIK 005 COMENZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10 HORAS, FINALIZANDO LA MISMA EL 06 DE JULIO DE 2023 A LAS 10 HORAS.- La del dominio FOA 931 COMENZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11 HORAS, FINALIZANDO LA MISMA EL 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 11 HORAS.- Con base será la de las dos terceras partes de la valuación fiscal vigente, equivalente respecto del dominio FIK 005 en la suma de \$666.667 y sobre el dominio FOA 931 en la suma de \$666.667. Al contado. Depósito de garantía. Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto de Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro (\$33.334) y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Tribunal, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden. Previamente, deberá contarse en la sede del Tribunal con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604- Comisión del martillero 10% con más 10% de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Cuenta Judicial de autos N° 027-5115643, CBU 01403341-276205 51156433 del Banco de la Provincia de Buenos Aires suc Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El 8 de junio de 2023 entre las 10 y 11 horas a.m., en el domicilio de Avenida Esteban Echeverría N° 3550 de la ciudad de Tres Arroyos.- Se admite la compra en comisión debe (art. 582 CPCC y art. 21 3er paff. AC 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Acta de adjudicación se fija para el día 14 de agosto de 2023, a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico.- Asimismo al momento de celebrare el acta de adjudicación deberá el postor ganador acompañar el comprobante de pago del saldo del precio, pudiendo del saldo del precio descontar la suma integrada del depósito en garantía. Los gastos de retiro por parte del eventual comprador serán a su costo y cargo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja B. Bca., tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al teléfono de la martillera, tel. 291 4198601/5086500. Tres Arroyos, febrero de 2023.

jun. 5 v. jun. 7

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALVEZ ZAIRA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Brown 1771 M del Plata. la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica, se rematará al contado y al mejor postor automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo HIGH UP! 1.0 MPI; motor Volkswagen CWR073950; chasis Volkswagen 9BWAG4126JT556651, Dominio AD 487 GT. Año 2019. Duración del acto de subasta (diez días hábiles), salvo que se extienda en los términos del Art. 42, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA, SE INICIARÁ EL 28/06/2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 12/07/2023 A LAS 10:00 HS., Exhibición el 16/06/2023 de 10 a 11 hs. en la cochera de la calle Della Paolera 1050 de Mar del Plata. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base: primer tramo de puja \$300.000. Depósito en garantía: \$15.000. (el 5 % de la base.), obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 8 %, más Aportes Previsionales 10 % todo a cargo comprador (no forma parte del precio), deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 892943/3 y su CBU 01404238 27610289294338. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del C.C.P.C. texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio. Queda expresamente prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo, se fija el día 30/08/2023 a las 10:00 hs. (debiendo previamente encontrarse aprobada la rendición cuentas y depositar saldo precio), en la sede del Juzgado, para firmar el acta de adjudicación, el comprador munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alvez Zaira y Otros s/Ejecución Prendaria", Expdte. N° 126057. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, mayo de 2023.

jun. 6 v. jun. 7

### **MUÑOZ DIEGO F. C/HUERTA EDUARDO F. S/DIFERENCIAS SALARIALES**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "Muñoz Diego F. c/Huerta Eduardo F. s/Diferencias Salariales", expte. N° 14234, hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados en el estado en que se encuentran y que se detallan a continuación, divididos en Lotes y al contado: Lote 1: 1

banco de carpintería y 1 escuadradora. Lote 2: 1 máquina sinfín marca BNL. Lote 3: 1 tupí de banco marca Beta. Lote 4: 1 cepilladora marca Wama. Lote 5: 1 torno de banco marca Ferum. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 23/6/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 7/7/23 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 16/6/23 a las 12 hs. El precio de reserva coincide con el depósito en garantía: Lote 1: \$6.750, Lote 2: \$5.250, Lote 3: \$5.250, Lote 4: \$9.375, Lote 5: \$3.375. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs. As, en la cuenta judicial N° 511494/6, CBU N° 0140433727630451149460, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado reserva de postura, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de visita el día 12/6/2023 de 10 hs. a 12 hs. Fecha de audiencia de adjudicación: 4/8/2023 a las 12 hs. deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñido/s de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis Mondini T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La Seccional Azul del Registro de Subastas se encuentra en Avda. Perón N° 525 P. Baja. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, junio de 2023. Allende Marcela Liliana. Secretaria.

jun. 6 v. jun. 7

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Fesser Ricardo Humberto y Otro c/Gamboa Ricardo Roque y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. 68924), cita y emplaza por el término de diez días, a los Herederos de la Sra. MARCOLINA MONTIEL, DNI 10.960.210; a fin que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial (art. 146, 147, 681 y concls. del CPCC). Dolores, abril de 2023. Casielles Vanesa Raquel. Secretaria.

may. 22 v. jun. 6

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Dra. Mariana Maldonado, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa N° 4.820 (I.P.P. N° 10-00-046731-20/00 de UFUJ 4 Deptal., Garantías N° 4 y registro de Cámara N° 31/2021) seguida a Sala Mauricio Sebastian por el delito de Violación de Domicilio, del registro de la Secretaría Única cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MAURICIO SEBASTIAN SALAS; de nacionalidad argentina; soltero; instruido; de ocupación vendedor ambulante; de 19 años de edad; nacido el día 03/05/2001 en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires; DNI N° 50.570.519; con último domicilio en la calle Toscanini N° 2537 de la Localidad y Partido de Merlo; hijo de José Estanislao Salas (v) y de Verónica Analía Giuliano (v); a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///Téngase por contestada la vista conferida a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Alejandra Darnaud, y, sin perjuicio de lo requerido por la Representante del Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo expresado por la Defensa y desconociéndose paradero actual del condenado Mauricio Sebastián Salas, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mauricio Sebastián Salas, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad de Defensa N° 8 Departamental". Fdo.: Dra. Mariana Maldonado, Juez (PDS). Secretaria.

may. 23 v. jun. 7

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Dra. Mariana Maldonado, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa N° 4979 (I.P.P. N° 10-00-030962-21/00, Juzgado de Garantías N° 2 y Registro de Cámara N° 1363/2021) seguida a Cesar Roman Fretes y Otro por el delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a CESAR ROMAN FRETES; de nacionalidad paraguaya; soltero; instruido; de ocupación lonero, nacido el día 16/01/2001 en Paraguay; indocumentado; con último domicilio en la calle Pericles N° 4100 de la localidad y partido de Moreno; hijo natural de Francisca Roman (v); a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///... II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual y sin perjuicio de la resolución dictada con fecha 23 de noviembre de 2022, cítese y

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **CASTAÑO PEDRO E. C/PEREZ PENEDO HOMILDA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Castaño Pedro E. c/Perez Penedo Homilda s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 81763, hace saber que la Martillera María Cristina Pranzetti, Reg. 2676 CMMDP, tel.: 2235498752, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N° 1858 MdP, NC: Circ. 6, Secc. B, Manz. 124-d, Parc. 9-b. Matrícula 152459 (045), c/todo lo adherido y plantado, excluyéndose los bs. muebles que se encuentren en su interior, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente en el estado de ocupación que surge del mandamiento agreg. 29-12-2022: desocupado. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. Base y 1º tramo de puja: \$1.687.846. Sigüientes tramos de puja: \$84.392.30 c/u. Depto. en Gtia: \$84.392.30. Determinado y notificado al ganador al correo electrónico denunciado en la oportunidad de su inscripción a la subasta, este deberá acreditar en el plazo de 5 ds. el depósito del 10% en concepto de seña -que no se integra con el depto. en gtia- bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Mismo plazo deberá acreditar el pago de los honorarios y aportes de la martillera. Honorarios: 4 % a cargo de c/p más 10% sobre éstos en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. INICIO: 29-06-2023 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 13-07-2023 A LAS 12:00 HS., sin perjuicio de su ampliación (art. 42 Ac.3204/2012 SCBA). Depósitos: Cta. en pesos Bco. Pcia. de Bs. As. N° 888622/2 CBU 01404238 27610288862226. Si se efectuare una compra en Comisión, se deberá denunciar el nombre del comitente y encontrarse ambos -comitente y comisionista- inscriptos y ratificar en escrito firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 582 C.P.C.C. Deudas: ARBA: -al 13/09/2022- \$180.386.50. MGP: -Al 30/09/2022- \$270.866.85; GIRSU: -inf.al 3/10/2022- \$19.455.26; OSSE: -inf.al 20/09/2022- \$154.135.30. Audiencia Acta de Adjudicación: 15-08-2023 a las 10:00 hs., concurrirán Martillero y Adjudicatario el que en dicho acto deberá acreditar su inscripción a la subasta, cod. de postor, depto. en gtia., el pago de sellos -en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto- y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta. En dicha audiencia el adquirente y eventualmente el comitente deberán constituir domicilio en el radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Todo ello, bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de Precio: deberá abonarse al 5º día de aprobada la subasta, b/ apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.). En el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario a través del Of. de Justicia o escribano público de los bs. muebles existentes en el lugar, a costo del comprador. Autorízase a la actora a compensar hasta el monto de su crédito en caso de resultar adquirente en la subasta, en cuyo caso deberá hacerse cargo de los créditos con mejor privilegio al suyo y abonar ambas comisiones del Martillero, quedando eximida de abonar el depto. en gtia. y la seña. Día y horario de visita: 16-06-2023 de 11:00 a 12:00 hs. Mar del Plata, 2023. Carrera Mariela Hebe. Auxiliar Letrado.

jun. 5 v. jun. 7

### **MORERA IGNACIO ERNESTO C/DRYLUX S.A Y OTROS S/DESPIDO (40)**

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Cristina Susana Juárez colegiada N° 1221, en los Autos Caratulados: "Morera Ignacio Ernesto c/Drylux S.A. y Otros s/Despido (40)", expte. 19554 subastará en la modalidad de subasta electrónica un automotor: Marca Al Danes, tipo ZZ semiremolque Cister, modelo 02-STAC-3EC SS, año 2004, N° de dominio FIK 005, chasis marca Danes N° 8D90330F24R159868, embargado en las presentes, propiedad de la ejecutada Drylux S.A.; CUIT 30-70936022-8. y UN automotor: marca AL-Danes, tipo ZZ Semiremolque Cister, modelo 02-STAC-3EC SS, año 2004, N° de dominio FOA 931, chasis marca Danes N° 8D90330F24R159879, embargado en las presentes, propiedad de la ejecutada Drylux S.A.; CUIT 30-70936022-8 Subasta: La del dominio FIK 005 COMENZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10 HORAS,

FINALIZANDO LA MISMA EL 06 DE JULIO DE 2023 A LAS 10 HORAS.- La del dominio FOA 931 COMENZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11 HORAS, FINALIZANDO LA MISMA EL 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 11 HORAS.- Con base será la de las dos terceras partes de la valuación fiscal vigente, equivalente respecto del dominio FIK 005 en la suma de \$666.667 y sobre el dominio FOA 931 en la suma de \$666.667. Al contado. Depósito de garantía. Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto de Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro (\$33.334) y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Tribunal, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden. Previamente, deberá contarse en la sede del Tribunal con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604- Comisión del martillero 10% con más 10% de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Cuenta Judicial de autos N° 027-5115643, CBU 01403341-276205 51156433 del Banco de la Provincia de Buenos Aires suc Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El 8 de junio de 2023 entre las 10 y 11 horas a.m., en el domicilio de Avenida Esteban Echeverría N° 3550 de la ciudad de Tres Arroyos.- Se admite la compra en comisión debe (art. 582 CPCC y art. 21 3er párr. AC 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Acta de adjudicación se fija para el día 14 de agosto de 2023, a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico.- Asimismo al momento de celebrarse el acta de adjudicación deberá el postor ganador acompañar el comprobante de pago del saldo del precio, pudiendo del saldo del precio descontar la suma integrada del depósito en garantía. Los gastos de retiro por parte del eventual comprador serán a su costo y cargo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja B. Bca., tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al teléfono de la martillera, tel. 291 4198601/5086500. Tres Arroyos, febrero de 2023.

jun. 5 v. jun. 7

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALVEZ ZAIRA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Brown 1771 M del Plata. la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica, se rematará al contado y al mejor postor automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo HIGH UP! 1.0 MPI; motor Volkswagen CWR073950; chasis Volkswagen 9BWAG4126JT556651, Dominio AD 487 GT. Año 2019. Duración del acto de subasta (diez días hábiles), salvo que se extienda en los términos del Art. 42, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA, SE INICIARÁ EL 28/06/2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 12/07/2023 A LAS 10:00 HS., Exhibición el 16/06/2023 de 10 a 11 hs. en la cochera de la calle Della Paolera 1050 de Mar del Plata. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base: primer tramo de puja \$300.000. Depósito en garantía: \$15.000. (el 5 % de la base.), obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 8 %, más Aportes Previsionales 10 % todo a cargo comprador (no forma parte del precio), deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 892943/3 y su CBU 01404238 27610289294338. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del C.C.P.C. texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio. Queda expresamente prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo, se fija el día 30/08/2023 a las 10:00 hs. (debiendo previamente encontrarse aprobada la rendición cuentas y depositar saldo precio), en la sede del Juzgado, para firmar el acta de adjudicación, el comprador munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alvez Zaira y Otros s/Ejecución Prendaria", Expdte. N° 126057. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, mayo de 2023.

jun. 6 v. jun. 7

### **MUÑOZ DIEGO F. C/HUERTA EDUARDO F. S/DIFERENCIAS SALARIALES**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "Muñoz Diego F. c/Huerta Eduardo F. s/Diferencias Salariales", expte. N° 14234, hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados en el estado en que se encuentran y que se detallan a continuación, divididos en Lotes y al contado: Lote 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. Lote 2: 1 máquina sinfín marca BNL. Lote 3: 1 tupí de banco marca Beta. Lote 4: 1 cepilladora marca Wama. Lote 5: 1 torno de banco marca Ferum. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 23/6/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 7/7/23 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 16/6/23 a las 12 hs. El precio de reserva coincide con el depósito en garantía: Lote 1: \$6.750, Lote 2: \$5.250, Lote 3: \$5.250, Lote 4: \$9.375, Lote 5

\$3.375. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs. As, en la cuenta judicial N° 511494/6, CBU N° 0140433727630451149460, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado reserva de postura, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de visita el día 12/6/2023 de 10 hs. a 12 hs. Fecha de audiencia de adjudicación: 4/8/2023 a las 12 hs. deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñido/s de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis Mondini T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La Seccional Azul del Registro de Subastas se encuentra en Avda. Perón N° 525 P. Baja. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Azul, junio de 2023. Allende Marcela Liliana. Secretaria.

jun. 6 v. jun. 7

### **LÁCTEOS BOLIVAR S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito Marcelo T. de Alvear 1840, 4° pisos CABA, comunica por 2 días en autos "Lácteos Bolívar S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. 3618/1998/2, que la Martillera Victoria María Tapia, CUIT 27-12796010-6, cel.: 1150401719, subastará EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100%, en conjunto y en block, desocupado, de los inmuebles ubicados en la calle Saenz Peña Bolívar, pcia. de Buenos Aires, que se detallan A) Matrícula 25532, Circ. 2 Secc. B Chac. 132 Parc. 4a, sup° de 1 ha. 64 as 28 cas. ( fs 8/11) y, B) Matrícula 24636, Circ. 2 Secc B, Chac 130, Parc 2r, Sup de 1 ha, 50 as.( fs 5/7) y (fs.29 a fs.42). Exhibición: Días 8 y 9 de junio de 2023 c/entrevistas en el Hall Hotel San Carlos, de 10 a 12 hs., de Bolívar. Base: \$17.967.000 (fs.50.-). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la transferencia y sellado de Ley, e inscripción, exento pago iva (fs.70). Comisión 3% +IVA será solventado por el comprador. 1) Deudas: Se hace constar que las deudas que graven el inmueble en concepto de impuestos, o tasas se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulta adquirente, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del Art. 240 de la Ley concursal y en su caso Art. 244 de la Ley citada. c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. 2) La modalidad de la subasta se agrega protocolo para subastas publicado por la Oficina de Subastas Judiciales: [www.csin.gov.ar](http://www.csin.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas. trámites. donde deberá inscribirse a través de la web indicada, y presentarse el día y la hora indicada con el formulario, en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. 3) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las. 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre las ofertas deberán ser presentadas en duplicado, indicando nombre del oferente: Constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o cheque certificado librado sobre el banco de esa plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere de patrocinio letrado 4) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN. 5) No se acepta la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del Boleto, debiendo suscribir el mismo quien formule la oferta como comprado Buenos Aires. 1 de junio de 2023. Dra. Ana V. Amaya, Secretaria.

jun. 7 v. jun. 8

## **EDICTOS**

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Dra. Mariana Maldonado, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa N° 4.820 (I.P.P. N° 10-00-046731-20/00 de UFIJ 4 Deptal., Garantías N° 4 y registro de Cámara N° 31/2021) seguida a Sala Mauricio Sebastian por el delito de Violación de Domicilio, del registro de la Secretaría Única cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MAURICIO SEBASTIAN SALAS; de nacionalidad argentina; soltero; instruido; de ocupación vendedor ambulante; de 19 años de edad; nacido el día 03/05/2001 en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires; DNI N° 50.570.519; con último domicilio en la calle Toscanini N° 2537 de la Localidad y Partido de Merlo; hijo de José Estanislao Salas (v) y de Verónica Analía Giuliano (v); a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento

Estuvieron presente representantes del Municipio de Juárez y miembros de la Asociación de Productores de Benito Juárez. El propósito de la reunión es acordar las gestiones necesarias para potenciar el hinterland de influencia de Puerto Quequén vinculado al tren de carga. Se emitió una declaración conjunta. Un grupo de jefes comunales

# Se avanzó por el regreso del tren de cargas a Puerto Quequén

Las rurales del sudeste, asociadas a CARBAP, quienes fueron las iniciadores de este proyecto, quedaron con la agenda de seguir trabajando en el tema.

de la región se reunieron este viernes en Tandil junto a legisladores provinciales, represen-

tantes de distintas dependencias del Estado, integrantes de asociaciones, y funcionarios del Ministerio de Transporte de la Nación para avanzar en conjunto con el impulso al regreso del tren de cargas al puerto de Quequén, lo que redundaría en una importante mejora para las economías regionales y los pro-

ductores.

La reunión se realizó en la sede de la empresa Globant, donde el intendente Miguel Lunghi fue el anfitrión de sus pares de Necochea, Arturo Rojas; de Lobería, Juan José Floramonti; de Tres Arroyos, Carlos Sánchez; de Ayacucho, Emilio Cordonnier y de Balcarce Esteban Reino,



Además representantes de la Municipalidad de Azul, Municipio de General Guido, Municipio de Benito Juárez, Municipio de San Cayetano, Municipio de General Alvarado, Municipio de Rauch, Sociedad Rural de San Cayetano, Sociedad Rural de Balcarce, Sociedad Rural de Lobería; Sociedad Rural de Necochea, Sociedad Rural de Rauch, Sociedad Rural de Guido, Sociedad Rural de Mar Chiquita, Sociedad Rural de Ayacucho, Sociedad Rural de Mar del Plata, Asociación de Productores de Benito Juárez, Asociación de Productores de González Chávez. Trenes Argentinos Cargas, Representante de la Honorable Cámara de Senadores de la PBA; Representante de la Honorable Cámara de Diputados de la PBA, CGT Regional Necochea, Nequén S.A, Presidente de Carbab (12 Sociedades Rurales Presentes), representantes del INTA (Director Regional Buenos Aires Sur, responsable Agencia Tandil y Lobería y técnicos de agro-logística), Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, Presidente del Consorcio del Puerto Quequén y Consorcio de Gestión del Puerto Quequén.

El propósito de la reunión es acordar las gestiones necesarias para potenciar el hinterland de influencia de Puerto Quequén vinculado al tren de carga.

Al darles la bienvenida, el Intendente Miguel Lunghi destacó "una vez más, la necesidad y la importancia del trabajo asociativo, de la colaboración y la cooperación entre los municipios para avanzar, como lo venimos haciendo, en proyectos de desarrollo regional. Y el tren de cargas al puerto de Quequén es sin dudas una de esas iniciativas estratégicas y prioritarias".

"Para nuestras economías, para la región toda, el puerto de Quequén representa una fuente de oportunidades para fortalecer el crecimiento, con un increíble potencial de generación de recursos para toda la zona de influencia, especialmente en torno a la provisión de bienes y servicios, empleo, logística, transporte y el desarrollo de industrias relacionadas con la producción, así como por supuesto un enclave fundamental para el desarrollo exportador", resaltó Lunghi. Además, resaltó que "en cada

SIGUE EN PAG. 8

## EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS. El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "MUÑOZ, Diego F. c/HUERTA Eduardo F. s/diferencias salariales" Expte N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados en el estado en que se encuentran y que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: LOTE 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. LOTE 2: 1 máquina sinfín marca BNL. LOTE 3: 1 tupí de banco marca BETA. LOTE 4: 1 cepilladora marca WAMA. LOTE 5: 1 torno de banco marca FERUM. La subasta comenzará el día 23/6/23 a las 12 hs. y finalizará el día 7/7/23 a las 12 hs. Fecha máxima de acreditación de postores 16/6/23 a las 12 hs. El precio de reserva coincide con el depósito en garantía: LOTE 1: \$6.750, LOTE 2: \$ 5.250, LOTE 3: \$5.250, LOTE 4: \$9.375, LOTE 5 \$ 3.375. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs As, en la cuenta judicial N° 511494/6 CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10% a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado reserva de postura, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de visita el día 12/6/2023 de 10 hs. a 12 hs. Fecha de audiencia de adjudicación: 4/8/2023 a las 12hs. deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñido/s de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis MONDINI T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma. notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La Seccional Azul del Registro de Subastas se encuentra en Avda. Perón N° 525 P. Baja. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, de abril de 2023.

El presente edicto debe publicarse sin pago previo de aranceles de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 1, ley 8593)

## EDICTO JUDICIAL

POR CINCO DÍAS: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con asiento en la ciudad de Azul, N° CUATRO (04), sito en Avda. Pte. Perón N° 525, Piso 1ro., en autos "ARANA Hugo Aniceto s/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° 61356, hace saber que el día 03 de Marzo de 2022, se ha decretado la quiebra de Hugo Aniceto ARANA, CUIT: 20-16604295-0, con domicilio real en calle Bernal Torres N° 25 de Benito Juarez, Pcia. Bs. As. Los acreedores de fecha anterior a la declaración de quiebra, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Juan Cruz LOPEZ, en calle Belgrano N° 530, Azul, (7300), Estudio Pérez Urruti-Weisburd, juancruzlopez@yahoo.com.ar hasta el 14 de Junio de 2023, venciendo el 30 de Junio de 2023, el plazo para que el deudor y los acreedores puedan concurrir ante el síndico, a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y/u observaciones, respecto de las solicitudes formuladas, (Art. 200 Ley 24.522), de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. El Síndico, deberá presentar las impugnaciones recibidas, el 05 de Julio de 2023, hasta las 12:00 hs. Deberá presentar el informe individual sobre los créditos, (art. 35 Ley 24.522), el 15 de Agosto de 2023, a las 12:00hs., y el informe general (Art. 39 Ley 24.522), el 28 de Septiembre de 2023, a las 12:00hs. Observaciones al informe general, hasta el día 12 de Octubre de 2023, o el siguiente hábil. Publíquese edictos por cinco días en diario "El Fénix" de Benito Juárez, y en el Boletín Oficial, sin previopago de aranceles, (Art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos en su oportunidad, (Art.218).

Azul, 20 de Abril de 2023.

Cataldo Silvana Belén Teresa. Secretario

## Asociación Civil Taller Protegido Benito Juárez

Fecha: 24 de Mayo 2023, Hora: 18 hs

- 1- Designación de dos (2) Asambleístas Asociados, para firmar el acta de reunión, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura y designación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 21/03/2019- al 21/03/2020, al 21/03/2021- al 21/03/2022- al 21 /03/2023, a los efectos de cumplimentar con la DPPJ.
- 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva.
- 5- Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Sup. dos Revisores de Ctas. Titulares y dos Revisores de Ctas. Suplentes.

Laura Loguercio  
Presidente

Patricia Del Giorgio  
Secretaria



MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

Cerca de todos

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 6 / 2023

Por 2 (dos) días: La Municipalidad de Benito Juárez Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto N°710/23, llama a Licitación Pública N° 6/23, a fin de Contratar la Provisión de Mano de Obra y Materiales, para la Ampliación y Refacción de Aulas y Construcción de un S.U.M., en la Escuela de Educación Técnica N°1.

Presupuesto Oficial: \$ 45.104.317,04 (cuarenta y cinco millones ciento cuatro mil trescientos diecisiete con cuatro centavos)

Valor del Pliego: sin costo

Expte. Municipal: Letra "O" Núm. 23/2023

Plazo de Entrega: 120 (ciento veinte) días.

Fecha de Apertura de propuestas: 16 de Junio de 2023, 11hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad, sita en Planta Baja del Palacio Municipal, en Avda. Mitre 42

Consultas: Se evacuarán en la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, en días hábiles de 9 a 13hs., o telefónicamente al 02292-451924.

## EL FENIX

Diario independiente de la mañana

Fundado el 4 de agosto de 1.889 por Don Urbano García  
Refundado el 29 de octubre de 1.984 por EL FENIX Editora S.A.

www.elfenixdigital.com

Director Responsable: Hugo Alberto Beain  
Propietario: Hugo Alberto Beain

N° Edición: 12 765 Fecha: 23-05-2023

Avda. Libertad 50 - Tel: 2281 - 584970 / E-mail:

administracion@elfenixdigital.com / B. Juarez / Bs As /

Registro DNDA: 50294051

Taller Gráfico: Diario El Tiempo, Belgrano y Burgos - Azul - Bs As

# Cristina Kirchner reaparecerá en medio de un fuerte operativo de seguridad y 300 invitados especiales

Será su primera aparición en un espacio abierto en nueve meses, tras el intento de asesinato de septiembre. El evento se desarrollará hoy desde las 16; hay expectativa por el discurso de la ex mandataria y algunos referentes del oficialismo ya hablan del arranque de la campaña

hoy jueves a subirse a un escenario en Plaza de Mayo. De espaldas a la Casa Rosada y sobre una superficie de 47 metros por 20, la vice-

presidenta hablará ante una plaza colmada, según dan por hecho los organizadores. A 20 años de la asunción de Néstor Kirchner y pensado inicialmente como una nueva parada del "operativo clamor", que buscaba cambiar la posición de la vicepresidenta respecto de una nueva candidatura, algo que ella ya dejó en claro que no hará, el acto estará marcado por un fuerte operativo de seguridad, a casi nueve meses del intento de asesinato del que fue víctima.

Será la primera vez que la vicepresidenta enfrente públicamente a una multitud en un espacio abierto, sin controles previos. En sus apariciones tras la agresión de Fernando Sabbag Montiel, la noche del 1° de septiembre de 2022, la vicepresidenta siempre se mostró en estadios, clubes o recintos donde el ingreso había sido controlado previamente.

A horas de comenzar el acto por el 25 de Mayo, que encabezará Cristina Kirchner, ya se puede observar el impactante escenario, ubicado frente a la Casa Rosada, donde mañana brindará su discurso la vicepresidenta. El escenario desde donde dirigirá la palabra la vicepresidenta se eleva cerca de 3 metros del suelo y tiene un



frente de más de 15 metros de largo, coronado por dos pantallas gigantes a cada uno de los lados.

Con respecto al armado del acto, desde ayer al mediodía comenzó el despliegue de estructuras y de operarios que aceleraron el pulso de los trabajos para montar un escenario ubicado en la Plaza de Mayo, entre la Pirámide de Mayo y el Monumento a Manuel Belgrano, de espaldas a la Casa de Gobierno.

En un evento que se espera que sea multitudinario, la expresidenta envió 300 invitaciones especiales en la que se destacaron gobernadores, legisladores, intendentes, referentes de organizaciones políticas y sociales y dirigentes de organismos de derechos humanos, según señalaron desde el entorno de Cristina Kirchner.

A la espera del discurso de Cristina Kirchner estipulado para las 16, las distintas organizaciones políticas, sociales y sindicales convocaron a sus militantes al mediodía en la zona del microcentro mientras que La Cámpora convocó a reunirse en Plaza de Mayo a las 14.

## Cómo ver el discurso de Cristina Kirchner en vivo

Las palabras de Cristina Kirchner podrán seguirse en vivo a través del canal de Youtube oficial de la exmandataria, que transmitirá el evento de manera online. Además, en una jornada donde lo que pase en Plaza de Mayo estará en el centro de la agenda política, se espera que los canales de televisión también sigan su alocución minuto a minuto.

## "Cristina tiene que tomar las decisiones más importantes"

El secretario de Economía

Social del Ministerio de Desarrollo Social y dirigente del Movimiento Evita, Emilio Pérsico, aseguró hoy que la vicepresidenta Cristina Kirchner es quien "tiene que tomar las decisiones más importantes" dentro del Frente de Todos (FdT).

Además, aseguró que su agrupación "movilizará para acompañar" a la exmandataria durante el acto que mañana se realizará en Plaza de Mayo para conmemorar el 20° aniversario de la asunción presidencial de Néstor Kirchner.

"Cristina es la que tiene el espacio más importante acá y tiene que tomar las decisiones más importantes", afirmó Pérsico en declaraciones a radio El Destape. Ayer, la vicepresidenta y el presidente del PJ bonaerense, Máximo Kirchner, se reunieron con referentes del Movimiento Evita para "ultimar detalles sobre el acto del 25 de Mayo" que se realizará este jueves, 25 de Mayo, en el centro porteño.

## El presidente Alberto Fernández no estará en el acto

Aunque convocó a asistir través de las redes sociales, el presidente Alberto Fernández no estará en el acto del 25 de Mayo. El jefe de Estado viajará a la residencia de Chapadmalal para pasar el fin de semana largo tras su participación en el

SIGUE EN P▶0G.8

## EDICTO JUDICIAL

**POR DOS DIAS.** El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "MUÑOZ, Diego F. c/HUERTA Eduardo F. s/diferencias salariales" Expte N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados en el estado en que se encuentran y que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: LOTE 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. LOTE 2: 1 máquina sinfín marca BNL. LOTE 3: 1 tupí de banco marca BETA. LOTE 4: 1 cepilladora marca WAMA. LOTE 5: 1 torno de banco marca FERUM. La subasta comenzará el día 23/6/23 a las 12 hs. y finalizará el día 7/7/23 a las 12 hs. Fecha máxima de acreditación de postores 16/6/23 a las 12 hs. El precio de reserva coincide con el depósito en garantía: LOTE 1: \$6.750, LOTE 2: \$ 5.250, LOTE 3: \$5.250, LOTE 4: \$9.375, LOTE 5 \$ 3.375. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs As, en la cuenta judicial N° 511494/6 CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10% a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado reserva de postura, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de visita el día 12/6/2023 de 10 hs. a 12 hs. Fecha de audiencia de adjudicación: 4/8/2023 a las 12hs. deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñado/s de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis MONDINI T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma. notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La Seccional Azul del Registro de Subastas se encuentra en Avda. Perón N° 525 P. Baja. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, de abril de 2023.

El presente edicto debe publicarse sin pago previo de aranceles de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 1, ley 8593)

## EDICTO JUDICIAL

**POR CINCO DÍAS:** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con asiento en la ciudad de Azul, N° CUATRO (04), sito en Avda. Pte. Perón N° 525, Piso 1ro., en autos "ARANA Hugo Aniceto s/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° 61356, hace saber que el día 03 de Marzo de 2022, se ha decretado la quiebra de Hugo Aniceto ARANA, CUIT: 20-16604295-0, con domicilio real en calle Bernal Torres N° 25 de Benito Juarez, Pcia. Bs. As. Los acreedores de fecha anterior a la declaración de quiebra, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Juan Cruz LOPEZ, en calle Belgrano N° 530, Azul,(7300), Estudio Pérez Urruti-Weisburd, juancruzlopez@yahoo.com.ar hasta el 14 de Junio de 2023, venciendo el 30 de Junio de 2023, el plazo para que el deudor y los acreedores puedan concurrir ante el síndico, a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y/u observaciones, respecto de las solicitudes formuladas, (Art. 200 Ley 24.522), de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. El Síndico, deberá presentar las impugnaciones recibidas, el 05 de Julio de 2023, hasta las 12:00 hs. Deberá presentar el informe individual sobre los créditos, (art. 35 Ley 24.522), el 15 de Agosto de 2023, a las 12:00hs., y el informe general (Art. 39 Ley 24.522), el 28 de Septiembre de 2023, a las 12:00hs. Observaciones al informe general, hasta el día 12 de Octubre de 2023, o el siguiente hábil. Publíquese edictos por cinco días en diario "El Fénix" de Benito Juárez, y en el Boletín Oficial, sin previopago de aranceles, (Art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos en su oportunidad, (Art.218).

Azul, 20 de Abril de 2023.

Cataldo Silvana Belén Teresa. Secretario

## EL FENIX

Diario independiente de la mañana

Fundado el 4 de agosto de 1.889 por Don Urbano García  
Refundado el 29 de octubre de 1.984 por EL FENIX Editora S.A.

www.elfenixdigital.com

Director Responsable: Hugo Alberto Beain  
Proprietario: Hugo Alberto Beain

N° Edición: 12 765 Fecha: 23-05-2023

Avda. Libertad 50 - Tel: 2281 - 584970 / E-mail:

administracion@elfenixdigital.com / B. Juarez / Bs As /

Registro DNDA: 50294051

Taller Gráfico: Diario El Tiempo, Belgrano y Burgos - Azul - Bs As



MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

Cerca de todos

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 6 / 2023

**Por 2 (dos) días:** La Municipalidad de Benito Juárez Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto N°710/23, llama a Licitación Pública N° 6/23, a fin de Contratar la Provisión de Mano de Obra y Materiales, para la Ampliación y Refacción de Aulas y Construcción de un S.U.M., en la Escuela de Educación Técnica N°1.

**Presupuesto Oficial: \$ 45.104.317,04**  
(cuarenta y cinco millones ciento cuatro mil trescientos diecisiete con cuatro centavos)

**Valor del Pliego:** sin costo

**Expte. Municipal:** Letra "O" Núm. 23/2023

**Plazo de Entrega:** 120 (ciento veinte) días.

**Fecha de Apertura de propuestas:** 16 de Junio de 2023, 11hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad, sita en Planta Baja del Palacio Municipal, en Avda. Mitre 42

**Consultas:** Se evacuarán en la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, en días hábiles de 9 a 13hs., o telefónicamente al 02292-451924.